

6

Información práctica



6.1. Acceso a Santander

El acceso a la ciudad puede realizarse de diversas maneras:

Avión

El avión permite el enlace desde Santander con Barcelona, Madrid, Gran Canaria, Sevilla, Valencia, Málaga, Alicante, Palma de Mallorca, Londres (Standsted), Roma (Ciampino), Frankfurt (Hahn) y Liverpool desde el aeropuerto de Santander, situado al este de la ciudad, a 5 kilómetros del centro. Un servicio de autocares permanente lo comunica cada media hora con la estación de autobuses, en el centro de la ciudad. El precio del billete es de aproximadamente 1,5 €.

Por otra parte, el aeropuerto de Bilbao, situado a unos 120 Km. de Santander (una hora de trayecto por autovía) recibe también vuelos internacionales procedentes de las principales capitales europeas. Para trasladarse desde dicho aeropuerto al centro de Bilbao, se dispone de un servicio de autobuses y otro de trenes que permiten enlazar con los autocares que desde Bilbao se dirigen a Santander.

Aeropuerto de Santander

☎ +34 942 20 21 00

Web: <http://www.aena.es> (aeropuerto de Santander)

Aeropuerto de Bilbao

☎ +34 944 86 96 64

Web: <http://www.aena.es> (aeropuerto de Bilbao)

Información Iberia (Compañía aérea española)

☎ +34 902 40 05 00

Web: <http://www.iberia.es>

Ferry

Un ferry conecta Santander con Plymouth, Reino Unido. Durante el mes de marzo, lo hace una vez por semana, y a partir de abril dos veces. Es conveniente consultar los horarios y las fechas:

Brittany Ferries

Zona Marítima, s/n. ☎ +34 942 36 06 11

Web: <http://www.brittanyferries.es>

Tren

Santander cuenta con dos estaciones de ferrocarril que se corresponden con dos compañías ferroviarias diferentes (RENFE y FEVE) y están ubicadas en los extremos opuestos del mismo edificio.

RENFE conecta Santander con Madrid y otros puntos de España. La infraestructura de esta compañía sigue un esquema con forma radial cuyo eje es la capital del país.

Estación de RENFE:

☎ Información y reservas: +34 902 24 02 02

☎ Información Internacional: +34 902 24 34 02

Web: <http://www.renfe.es>

FEVE, compañía ferroviaria de vía estrecha, une horizontalmente todas las comunidades autónomas de la zona norte de España.

Estación de FEVE:

☎ +34 942 21 16 87 / +34 942 20 95 22

Web: <http://www.feve.es>

Autobús

Desde la frontera francesa existen autocares que unen Irún con Santander varias veces al día. Esta es la vía más fácil para los que vengan en tren hasta Hendaya. Igualmente hay autocares que enlazan con París, Bruselas, Londres, Zürich y Ginebra.

La Universidad de Cantabria está comunicada con la ciudad a través de la red de autobuses urbanos.

Estación de autobuses de Santander

☎ +34 942 21 19 95

Web: <http://www.santandereabus.com>

Automóvil

Los que prefieran el automóvil, pueden cruzar la frontera por el paso Irún-Hendaya, tomando la carretera Nacional 634, o la autopista de peaje A-8, hasta Bilbao, dirigiéndose luego a Santander.

Una vez en la ciudad, el visitante observará su distribución longitudinal basada en tres arterias: la Avenida de Los Castros (en cuyo margen norte se encuentra el Campus Universitario), el Paseo General Dávila, y la vía que enlaza Cuatro Caminos con el centro urbano y el Sardinero (ver plano de Santander).

6.2. Alojamiento

Santander es una ciudad turística de veraneo que ofrece una amplia variedad de pisos de alquiler dentro del sector privado, mientras que la disponibilidad de Colegios Mayores y Residencias tanto públicas como privadas es más reducida. La Oficina de Relaciones Internacionales no se responsabiliza de buscar alojamiento durante los meses de verano (julio, agosto y primera quincena de septiembre). Es conveniente también tener en cuenta que la oferta de alojamiento es mucho más amplia en el primer cuatrimestre que en el segundo.

Para realizar la reserva del alojamiento es necesario completar y enviar a la ORI el impreso de reserva de alojamiento disponible en su página Web. En dicho impreso se debe marcar claramente la opción preferida de entre las que se encuentran disponibles: piso compartido con otros estudiantes, Colegio Mayor, o estancia con una familia.

IMPORTANTE: La ORI se encarga únicamente de facilitar los datos de **contacto** necesarios para que el alumno pueda comunicarse con la persona o servicio que proporciona el alojamiento; sin embargo, el encargado de realizar los trámites para formalizar el alquiler, una vez facilitada esa información, es el propio alumno. No obstante, el personal de la ORI ofrecerá al estudiante la ayuda necesaria durante ese proceso de búsqueda.

Es posible elegir entre las siguientes opciones:

6.2.1. Pisos privados compartidos con otros estudiantes

Es la modalidad de alojamiento más popular y asequible económicamente. Consiste en compartir un piso alquilado con otros estudiantes, extranjeros o españoles. El precio mensual por persona es de unos 150 € a 200 € aproximadamente, sin incluir los gastos de agua, gas y electricidad. En casi todos los casos, hay que pagar una fianza en el momento de firmar el contrato de alquiler, que equivale al coste de un mes por adelantado y que no es reembolsable si se abandona el piso antes de finalizar el contrato o si este sufre desperfectos. Los apartamentos están amueblados (camas, mesas, sillas y cocina completa), pero habitualmente no tienen sábanas ni toallas, que deberá traer el estudiante. Se deberá contactar con el propietario para recabar información con más detalle.

6.2.2. Residencias universitarias

Colegio Mayor Juan de la Cosa

Las gestiones se realizarán directamente entre el alumno y la administración del Colegio Mayor y por tanto, además de enviar el impreso de reserva de alojamiento a la ORI, el estudiante debe contactar directamente con el Colegio Mayor para consultar precios o fechas de reserva.

Colegio Mayor “Juan de la Cosa”

Universidad de Cantabria

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

☎ Administración: +34 942 20 15 50 (de 9 a 14 horas)

☎ Conserjería: +34 942 20 15 61 (24 horas)

☎ +34 942 20 15 51

E-mail: colegiomayor@unican.es

Web: <http://www.unican.es/cmjc>

Colegio Mayor Torres Quevedo

Ofrece características similares al anterior, aunque en este caso, las instalaciones pertenecen a otra institución ajena a la Universidad de Cantabria

Colegio Mayor “Torres Quevedo”

UIMP

Avda. de los Castros, 42. 39005 Santander

☎ +34 942 29 87 00.

☎ +34 942 29 85 00

E-mail: ahontanon@uimp.es

Web: <http://www.uimp.es>

6.2.3. Bolsa de pisos del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (CEUC)

El CEUC (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria) dispone de su propia bolsa de pisos. Un listado con los inmuebles, así como los datos de contacto de los diferentes propietarios, se encuentra disponible en su página Web. El alumno es el encargado de realizar las gestiones directamente por vía telefónica según los datos de contacto que se facilitan.

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria

Edificio de Filología, 1ª planta

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

☎ +34 942 20 17 06.

☎ +34 942 20 12 06

E-mail: ceuc@alumnos.unican.es

Web: <http://www.ceuc.unican.es/Secciones/Alojamientos.html>

6.2.4. Estancia con una familia

Esta modalidad de alojamiento permite residir con una familia española, normalmente en régimen de pensión completa (habitación individual y tres comidas). Los alumnos interesados pueden así hacerlo constar en el apartado habilitado a tal efecto en el impreso de reserva de alojamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales.

6.3. Atención médica

La presentación de la fotocopia de la tarjeta sanitaria europea, o en todo caso del seguro médico privado, válido durante todo el periodo de intercambio, es imprescindible para formalizar la matrícula en la Universidad así como para tener acceso a atención sanitaria en régimen de Seguridad Socialo régimen privado. Además de con los países de la UE, otros países no comunitarios con los que España tiene convenio sanitario son: Andorra, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Noruega y Marruecos.

Los estudiantes extranjeros de países no incluidos entre los anteriores deberán tener obligatoriamente un seguro privado así como aquellos estudiantes que, por alguna razón, no estén cubiertos por la Seguridad Social de su país aunque tengan nacionalidad comunitaria o de los países antes mencionados. No se admitirá ningún alumno que no presente prueba documental de su seguro médico.

Para beneficiarse del convenio que garantiza asistencia médica gratuita y la financiación de un porcentaje del coste de los medicamentos, es necesario solicitar la tarjeta sanitaria europea o en su defecto, el impreso E-128/111 en el país de origen. Si es necesario hacer uso de este servicio durante la estancia en nuestro país, el estudiante se dirigirá al consulto-

rio médico o centro de salud más próximo con su pasaporte y alguno de los dos documentos mencionados, según cada caso.

En caso de necesidad, los centros de salud a los que es posible dirigirse en el área de Santander son los siguientes:

Asistencia Médica Primaria

- **Centro de Salud Castilla-Hermida**
C/ Castilla, s/n. Santander. ☎ +34 942 22 96 95
- **Centro de Salud Cazoña**
Avda. Torres Quevedo, s/n. Santander. ☎ +34 942 34 61 94
- **Centro de Salud Centro**
C/ Isabel II, 17. Santander. ☎ +34 942 21 81 61
- **Centro de Salud Dávila**
C/ General Dávila, 71. Santander. ☎ +34 942 22 87 70
- **Centro de Salud Los Castros**
Avda. de Los Castros, 155. Santander. ☎ +34 942 37 05 05
- **Centro de Salud Puertochico**
C/ Tetuán, 59. Santander. ☎ +34 942 27 00 72
- **Centro de Salud Sardinero**
C/ Alcalde Vega Lamela, 6. Santander. ☎ +34 942 39 30 06
- **Centro de Salud Vargas**
C/ Vargas, 57. Santander. ☎ +34 942 20 34 61

Asistencia Hospitalaria

- **Hospital Universitario Marqués de Valdecilla**
Avda. Valdecilla, s/n. 39008 SANTANDER.
☎ Centralita: +34 942 20 25 20
☎ Urgencias Sanitarias: 061 (válido en toda Cantabria)
- **Hospital Comarcal de Sierrallana**
Barrio de Ganzo, s/n. 39300 Torrelavega.
☎ Centralita: +34 942 84 74 00
☎ Urgencias: +34 942 84 75 25

- Hospital Comarcal de Laredo
Avda. de los Derechos Humanos s/n. 39770 Laredo.
☎ Centralita: +34 942 63 85 00
☎ Urgencias: +34 942 63 85 10
- Hospital de Campoo
Avda. de Castilla, 22. 39200 Reinosa
☎ +34 942 75 51 55

6.4. Coste de la vida

Las siguientes estimaciones se han realizado tomando como referencia el curso académico 2005-2006, por lo que esta información debe ser considerada como meramente orientativa:

Presupuesto mensual estimado:

Alojamiento + gastos en luz, agua, gas, etc.....	300 €
Manutención	230 €
Transporte	45 €
Gastos sanitarios (en caso necesario).....	90 €
Material Escolar	40 €
Extras	95 €
Total (media mensual).....	800 €

Otros ejemplos concretos:

1 Barra de pan:	0.60 €
1 l. de leche entera:	0.70 €
1.5 l. de agua mineral:	0.35 €
1 café en la facultad:	0.65 €
1 periódico:	1.00 €
1 cuaderno:	1.30 €
1 bolígrafo:	1.00 €
1 billete de autobús urbano:	1.00 €

6.5. Cafetería y comedores universitarios

Prácticamente en todos los edificios de los Centros de la Universidad de Cantabria existen cafeterías, con un amplio horario, a disposición de los alumnos. Sus precios suelen ser menos elevados que los del resto de establecimientos del sector. A comienzos del cuatrimestre, la ORI organiza un tour por la universidad en el que un mentor muestra a los alumnos de intercambio la ubicación de las diferentes cafeterías en los centros.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los establecimientos hosteleros tienen un horario de cocina adaptado a los usos y costumbres españoles (sólo se sirven comidas al mediodía o por la noche). No obstante, es posible tomar pequeños aperitivos o tentempiés fuera de ese horario.

6.6. Servicios bancarios y de correos

Entre los servicios que pueden resultar de interés, se encuentra el de las entidades bancarias. Existen numerosas oficinas de las principales entidades bancarias españolas y representadas de los bancos europeos más importantes donde los estudiantes pueden abrir una cuenta. Este es un trámite recomendable, ya que hay una serie de gastos (luz, teléfono, etc.) que en España se suelen pagar a través de la cuenta bancaria.

A efectos de normalizar la apertura de la cuenta, es necesario presentar en la entidad bancaria el Número de Identificación de Extranjeros (NIE, ver apartado 4.2.2.) Algunos Bancos y Cajas de Ahorros pueden solicitar, además, fotocopia del pasaporte y acreditación de estar matriculado en la Universidad de Cantabria.

No obstante, es posible abrir provisionalmente una cuenta bancaria en las oficinas que tanto Caja Cantabria como el Banco Santander Central Hispano (BSCH) tienen situadas en el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales presentando sólo el pasaporte y credencial de estudiante. Posteriormente será necesario solicitar el Número de Identificación de Extranjeros (NIE) para hacerla permanente. El horario de estas oficinas situadas en el campus es de 9:30 h. a 14:00 h. y de 16:30 a 18:30 h. en el caso de Caja Cantabria y en el del Banco Santander Central Hispano de 8:30 h. a 14:00 h y de 17:00 h. a 18:30 horas.

Por su parte, las oficinas centrales de Correos se encuentran en la Plaza de Alfonso XIII. Existen otras oficinas repartidas por la ciudad que también disponen de un servicio de fax y giro postal. La información sobre la ubicación de las mismas y su horario está disponible en la página Web de correos:

OFICINA CENTRAL DE CORREOS

Plaza Alfonso XIII. Santander

☎ + 34 942 36 55 19

Web: <http://www.correos.es>

6.7. Servicio telefónico

6.7.1. Cómo llamar por teléfono:

- Para llamadas internacionales es necesario marcar los siguientes códigos:

0 0 + indicativo del país + indicativo de la localidad + Nº teléfono

- Para llamadas a teléfonos fijos dentro de Cantabria:

942 + Nº teléfono

(Indicativo de Cantabria)

(Nº de seis dígitos)

- Para llamadas a teléfonos fijos dentro de España:

indicativo de provincia + Nº teléfono
(2 ó 3 dígitos, según el caso) (7 ó 6 dígitos según el caso)

- Para llamadas a teléfonos móviles:

Nº teléfono
(9 dígitos)

Se pueden encontrar teléfonos públicos en el Campus que se utilizan con monedas, aunque algunos aceptan también tarjetas. El precio mínimo de una llamada interurbana es de 0.20 €.

6.7.2. Direcciones y números telefónicos útiles

Emergencias	112
Servicio de información telefónica	11818
Servicio de información internacional	11825
Policía Local	092
Cuerpo Nacional de Policía	091
Guardia Civil	062
Farmacia de Guardia	
Información 24 horas:	+ 34 942 22 02 60
Bomberos	080
Radio-Taxi	+ 34 942 33 33 33
Información sobre el estado de las carreteras	
Guardia Civil de Tráfico:	+ 34 942 23 68 12
Tele-Ruta:	+ 34 91 441 72 22
Oficina Municipal de Turismo	
Hernán Cortés, 4 (Mercado del Este) 39003 Santander	+34 942 31 07 08